



Área	Religión Católica	Curso	4º ESO
Profesor	M ^a Begoña Rodríguez de Ocampo	Grupo	A y B

1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Se refiere a la temporalización anual de los contenidos. Los contenidos los podemos encontrar en la ORDEN 362/2015 que tenéis adjunta (a partir de la página 32101)

Bloque 1: El sentido religioso del hombre

- La búsqueda de sentido: la religión.
- La revelación de Dios.

Bloque 2: La revelación: Dios interviene en la historia.

- Dios, rico en amor y en fidelidad.
- Dios es compasivo y misericordioso.

Bloque 3: Jesucristo, cumplimiento de la historia de la Salvación.

- La comunidad de los discípulos de Cristo.

Bloque 4: Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.

- Una nueva forma de vivir y amar.
- La Iglesia, al servicio de la verdad.
- La civilización del amor.

2- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS.

En la ORDEN 362/2015 también se encuentran los estándares de aprendizajes. Estos estándares son concreciones de los Criterios de Evaluación de siempre. Se trata de determinar qué estándares de aprendizaje se considerarán básicos y fundamentales para superar la materia. Es decir, aquellos que de no lograrlos, el alumno no podría superar la materia..

- Expresar y compartir en grupo situaciones o circunstancias en las que se reconoce la exigencia humana de felicidad y plenitud.
- Analizar y valorar la experiencia personal frente a hechos bellos y dolorosos.
- Seleccionar escenas de películas o documentales que muestran la búsqueda de sentido.
- Identificar, analizar y comentar situaciones actuales donde se expresa el pecado como rechazo o suplantación de Dios.
- Analizar el texto sagrado diferenciando la verdad revelada del ropaje literario y recrear un relato de la verdad revelada sobre el pecado original con un lenguaje actual.
- Buscar y seleccionar biografías de conversos.
- Expresar juicios respetuosos sobre la novedad que el encuentro con Cristo ha introducido en la forma de entender el mundo, según las biografías seleccionadas.
- Crear y compartir textos, videoclips y cortos, para describir las consecuencias que en la vida de los cristianos ha supuesto el encuentro con Cristo.
- Buscar, seleccionar y presentar, justificándola, la experiencia de una persona que ha encontrado a Cristo en la Iglesia.
- Escuchar testimonios de cristianos y debatir con respeto acerca de la plenitud de vida que en ellos se expresa.
- Demostrar, mediante ejemplos previamente seleccionados, que la experiencia cristiana ha sido generadora de cultura a lo largo de la historia.
- Defender de forma razonada la influencia de la fe en el arte, el pensamiento, las costumbres, la salud, la educación, etcétera.

3- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

En este apartado incorporar la Metodología del Estudio Personal (estaba en la agenda escolar generalizada por áreas) concretarla cada uno para que sea práctica.

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto (Observación, análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión, el sentido crítico y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de competencias y la efectividad de los aprendizajes).

Por estas razones, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo lo anterior se completará con trabajos por proyectos cuando la ocasión lo requiera.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
 - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc
- 2- Explicación del profesor:
 - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
 - Desarrollo de los contenidos
- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
- 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
- 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc)

4- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

Cada profesor selecciona que competencias desarrollará especialmente en su materia y podrá especificar aspectos concretos de esas competencias. Hay que mirar la ORDEN ECR/65/2015 de 21 de enero (anexa). Es lo mismo que el año pasado pero ampliándolo con los aspectos concretos que se desarrollarán de esas competencias.

Competencia en comunicación lingüística

La enseñanza religiosa católica en la escuela se sirve del lenguaje académico, de aquellos lenguajes que conforman la cultura que se transmite en el área de Religión, así como también de los lenguajes de la propia enseñanza religiosa.

El diálogo de la fe con la cultura contribuye a la competencia en comunicación lingüística, en la medida en que exige ejercitarse en la escucha de la Palabra de Dios, la exposición de sus contenidos, la aplicación a la cultura y a las distintas formas de vida social, así como la argumentación adecuada a esta edad, siempre presente en la enseñanza religiosa.

Por otra parte, es propio de la enseñanza religiosa católica el empleo de los diversos lenguajes y modos de comunicación que Dios ha utilizado en su Revelación al ser humano. Esta Revelación es rica en distintos lenguajes: el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología; el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental; el lenguaje litúrgico y su cercanía a los modos de expresión de los símbolos del pueblo cristiano; el lenguaje, en fin, testimonial, que hace posible la transmisión vital de lo creído.

Asimismo, la enseñanza religiosa católica, en el ejercicio del aprendizaje del mensaje cristiano, capacita y permite al alumnado expresar pensamientos, convicciones, vivencias y opiniones, así como también acostumbrarse al discurso coherente y estructurado de la fe cristiana.

Todo lo anterior es imprescindible para la comprensión del lenguaje en todas las lenguas de la cultura occidental. La enseñanza religiosa hace posible una verdadera comunicación lingüística, pues se sirve de los distintos lenguajes en su expresión verbal o escrita, explícitos e implícitos en fuentes diversas.

Finalmente, el análisis de los hechos sociales que se presentan en la clase de Religión, como elementos motivadores de la realidad evangélica, posibilita el enriquecimiento del vocabulario.

Competencias sociales y cívicas

En estas competencias se integran los elementos esenciales para la humanización, elementos personales, interpersonales e interculturales. Igualmente, recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Desde el mensaje cristiano, lo principal es el desarrollo de todo lo humano, de las potencialidades y capacidades que lo configuran y lo desbordan, de lo puramente funcional y material. Desde el desarrollo de la persona se sientan las bases para la cooperación y el ejercicio de la ciudadanía democrática, y la comprensión de la realidad social en la que se vive. Hemos de ser conscientes de los valores del entorno, colaborando con la oferta de vida que nos hace Jesucristo para construir un sistema de valores propio y para vivir en coherencia con él.

En esta acción humanizadora, la enseñanza religiosa católica expone, fundamenta y jerarquiza los valores y las virtudes que permiten educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumnado, para hacer posible la maduración de la corresponsabilidad y el ejercicio de la solidaridad, la cooperación, la libertad, la justicia, la igualdad y la caridad. Todo eso ha de llevarse a cabo como expresión coherente del conocimiento de Dios, revelado en Jesucristo y, al mismo tiempo, como respuesta a las grandes preguntas sobre el sentido de la vida que, ya en esta edad, se formulan los estudiantes.

De este modo, estamos apelando al principio básico de la dignidad del ser humano, como hijo de Dios, y ofreciendo el fundamento estable del respeto a los principios y los valores universales, como respuesta a una profunda crisis de la humanidad y de orden moral. El alumnado necesita, a su vez, razones para amar, razones para vivir y razones para esperar. Estas deben basarse en la vida y en el mensaje de amor de Jesucristo, origen y meta de la formación religiosa que la Iglesia ofrece en la escuela.

Se contribuye directamente a la dimensión moral de la persona favoreciendo que los alumnos y alumnas reconozcan la raíz de su propio ser y sus mismos comportamientos, y construyendo una conciencia recta que se fundamente en los valores del Evangelio. Esto mismo también se consigue favoreciendo los aprendizajes desde un marco de referencia que se ha de ajustar a la libre y voluntaria opción de los padres.

Así, mejoran las relaciones interpersonales basadas en principios y valores que emanan de la persona de Cristo, y es más fácil afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia, valores genuinamente cristianos.

En lo más profundo del ser cristiano surge el gran valor de la fraternidad universal. De ahí que las mínimas exigencias éticas de convivencia, participación, conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, estén fundamentadas y sean consecuencias de la fe cristiana. Los valores de respeto, cooperación, caridad, justicia, no violencia, compromiso y participación, tienen su fundamentación y sus referencias cristianas en la filiación por el amor de Dios, el amor, la fraternidad, la justicia, la misericordia, el perdón, la donación de uno mismo y la entrega total a favor de los pobres.

En consecuencia, desde la enseñanza religiosa se propone una reflexión y un análisis crítico de los valores democráticos y de la ciudadanía, descubriendo que su raíz son los principios fundamentales del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia.

Conciencia y expresiones culturales

La contribución de la asignatura de Religión Católica a esta competencia se relaciona con sus aspectos de conocimiento y valoración de cualquier expresión artística, plástica, histórica, simbólica, lingüística, de costumbres, ritos, fiestas, valores y modos de vida impregnados por el cristianismo desde su origen y su desarrollo actual, como manifestaciones del hecho religioso. El alumnado no solo va a conocer, sino que también podrá comprender y asumir los valores que conlleva el conocimiento del hecho religioso en sus manifestaciones artística, cultural y estética, teológica y vivencial.

La cultura y la historia europeas occidentales, y la propia historia y cultura españolas, no se pueden comprender ni asumir si se prescinde del hecho religioso, presente siempre en la historia cultural de los pueblos y, en concreto, en los pueblos de España. Es de todos conocido que la maduración de la personalidad humana se realiza dentro de la tradición cultural en la que uno crece y se sustenta. Esta maduración se lleva a cabo en un mundo cada vez más complejo y de mayores contrastes culturales, de presencia, respeto y diálogo de culturas.

La religión y moral católicas presentan el acontecimiento cristiano en diálogo con la cultura, incorporando orgánicamente el saber de la fe en el conjunto de los demás saberes.

Con ello, los alumnos adquieren una valoración crítica de la cultura a la luz del Evangelio, y se motiva al mismo tiempo el aprecio de la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. Por otra parte, en el currículo de Religión Católica están presentes también los elementos esenciales que definen a las grandes religiones de la humanidad.

La enseñanza religiosa católica no solo aporta a la competencia cultural y artística unas destrezas y unos conocimientos del arte y la cultura con referencias religiosas, sino también el sentido y la profundidad de su presencia, que remite a una manera concreta de ver la vida, de expresarla y de vivir desde la aportación cristiana a la cultura. Haciendo esto, se contribuye activamente a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

También es cometido del docente evangelizar la cultura, generar cultura, trabajar al servicio de la realización de la humanidad según la verdad del ser humano. Esto es posible mediante una pertenencia determinante: la pertenencia a Jesucristo, el Señor, vivida en el presente a través de la pertenencia a la Iglesia.

Competencia de aprender a aprender

El área de Religión Católica, como área de conocimiento dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo en la educación, contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender fomentando las capacidades de aprendizaje: atención, memoria, experiencia, impulso del trabajo en equipo, síntesis de la información y opinión.

La enseñanza religiosa ayuda a los alumnos a ser protagonistas de su propio aprendizaje como respuesta a la voluntad de Dios de que el ser humano colabore activa y libremente con el plan divino. Por ello, aprender a aprender conlleva no solo una propuesta consensuada de sentimientos, valores y actitudes, sino también un marco de referencia aceptado voluntariamente según las propias convicciones, que ha de ser crisol en la búsqueda de la verdad y el bien.

La enseñanza religiosa proporciona a los alumnos y alumnas el principio sobre el que el ser humano debe sentirse orgulloso y motivado como hijo de Dios, para aprender y seguir aprendiendo.

Competencia sobre sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

En cuanto a la iniciativa y el espíritu emprendedor, la enseñanza religiosa católica impartida en la escuela — cuyo objetivo irrenunciable es formar a la persona desde dentro, liberarla de todo lo que la impide vivir libremente como persona— conlleva su efectiva referencia a una determinada visión del hombre y a su sentido último, para afirmarlo, negarlo o prescindir de él.

Es finalidad fundamental del quehacer de la escuela que los alumnos y las alumnas descubran su identidad personal, pero esto no es posible sin una apertura al significado último y global de su existencia humana.

Esta competencia no podrá realizarse si el estudiante no se conoce a sí mismo en su ser más profundo, en sus potencialidades, en su dignidad y en su sentido. La enseñanza religiosa católica se dirige a la persona concreta en sus raíces y en su identidad propia, en sus posibilidades humanas de acción y de servicio; también se dirige al ser humano en su finalidad trascendente. Todo esto conlleva el ofrecimiento del

Evangelio de Jesucristo, que presenta una humanidad nueva hecha de hombres nuevos conforme al designio de Dios. La enseñanza de la religión católica propone a Jesucristo como camino que nos conduce a la verdad y a la vida, y ha de hacerse desde la convicción profunda que procede de la Iglesia que confiesa, celebra y vive la fe en Jesucristo y, en consecuencia, mediante la forma propia y más coherente de transmitir esa fe de la Iglesia: el testimonio. El testimonio de mujeres y hombres santos a lo largo de la historia constituye un referente continuo para la asimilación de los valores más genuinamente cristianos. De esta forma, la enseñanza religiosa educa en la iniciativa personal y autónoma del alumnado por el bien y la verdad.

En la contribución al desarrollo personal del alumnado, la religión genera valores e integración social; así se busca obtener una nueva dimensión totalmente ignorada por otras teorías y escuelas, como las que se orientan hacia el positivismo y el relativismo de un modo excluyente. La religión colabora en esta competencia entregando al alumnado las virtualidades necesarias para crear las disposiciones y las actitudes que favorecen la inserción social. Precisamente, la autonomía del individuo cristiano viene favorecida por la apertura a una visión del mundo y de la realidad que posibilita una formación integral del alumnado, superando visiones parciales y determinantes de la libertad propia.

Asimismo, capacita al alumnado para examinar situaciones concretas de la vida y hacer con autonomía un juicio crítico y, en consecuencia, cristiano.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La religión católica contribuye al desarrollo de esta competencia a través de la Doctrina Social de la Iglesia, iluminando las respuestas y las soluciones a los problemas que surgen en la interacción del ser humano con su medio físico y consigo mismo. También contribuye a la valoración ética del uso de la ciencia y de la tecnología.

A su vez, apoya y da sentido a las habilidades y destrezas relacionadas con la ecología que se adquieren con esta competencia. El cristiano entiende la naturaleza como creación de Dios, por lo que la valora, la cuida y la fomenta.

Todas las aportaciones a las distintas competencias se pueden agrupar y definir —en cuanto a la aportación religiosa— como un desarrollo de la capacidad trascendente de la persona, es decir, su aportación espiritual y religiosa. Esto la capacita para dar sentido a su vida.

Con este objeto, conforman la capacidad trascendente: la apertura de la razón a la búsqueda de la verdad en la superación de todo itinerario racional reductivo; la capacidad de dejarnos confrontar e interpelar por la llamada a la libertad y a la felicidad verdadera; el empeño en el diálogo de la fe y la razón (de la fe y la cultura); la atención a la capacidad innata para dinamizar la inteligencia y llamar a la razón humana a la búsqueda del «algo más», propio de la búsqueda originaria que identifica a todo ser humano; la capacidad de ser y estar junto a los otros desde la fraternidad, el amor y la misericordia, el ansia de infinito y de plenitud del ser en la vida eterna... Todos estos son, entre otros, objetivos y elementos fundamentales en el desarrollo de las competencias antes descritas.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el empleo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y la participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un nuevo conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos necesarios hoy en día para manejarse en un entorno digital. Para el adecuado desarrollo de la competencia digital, resulta necesario abordar estos aspectos:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y el manejo de diferentes bases de datos y motores de búsqueda, sabiendo elegir aquellos que mejor respondan a las propias necesidades de información.
- Saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto en

línea como fuera de línea. Tener capacidad para transformar la información en conocimiento a través de una apropiada selección entre diferentes opciones de almacenamiento.

- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital que existen y de varios paquetes de software de comunicación, así como conocer su funcionamiento, sus beneficios y sus carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y qué valor tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para crear contenidos que desemboquen en un beneficio común. Esto supone conocer cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos: implica saber el modo en que los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, video, imágenes), así como identificar los programas o aplicaciones que mejor se adapten al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor, y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos en línea, y las estrategias actuales para evitarlos. Esto supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información —propia y de otras personas—, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones respecto a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para resolver problemas teóricos y técnicos. Esto implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

5-CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA

1. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras las materias del curso, en la asignatura de Religión se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

2. Se fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

También se incidirá en el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Temas como la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, serán tratados en sus diversas formas.

3. Siguiendo la enseñanza de la Iglesia Católica que ha profundizado en asuntos como el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes, los alumnos formarán su conciencia para actuar siguiendo su criterio.

4. La asignatura de Religión servirá a los alumnos para afianzar su espíritu emprendedor, adquirir competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad

de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

6-MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Lo mismo que en cursos pasados, o lo que cada profesor considere importante o específico de su materia.

Se trabajará junto con el Departamento de Lengua su correcta expresión escrita.

Se animará a los alumnos a leer libros interesantes y artículos relacionados con el temario.

Se introducirán materiales de lectura referidos a temas puntuales para ampliar su formación humana en aspectos concretos.

7- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Igual que otros cursos pasados. Actualizarlo.

Se tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas en los exámenes, el trabajo en clase y las preguntas orales.

1.- Exámenes:

Se realizarán dos exámenes por evaluación. El primero será para la interevaluación, con la mitad aproximada del temario y otro al final de la evaluación, con la otra mitad. Ambos valen lo mismo.

En cada examen entrarán los puntos del catecismo correspondientes a los temas vistos, se corregirán de forma separada.

La nota de los exámenes contará el **50% de la nota final**.

Si algún examen presenta excepcionales dificultades de legibilidad en algunos de sus apartados, su contenido será considerado nulo a los efectos de evaluación.

Los exámenes se entregan a los alumnos para ver la corrección hecha y resolver cualquier duda que surja, los exámenes se los quedarán ellos –excepto los de recuperación -. Deben custodiarlos ellos, se les puede pedir en cualquier momento.

En el supuesto de que un alumno recurra a procedimientos de copia en el examen, le será retirado y calificado con un cero (0). Ante un gesto sospechoso se le bajarán 2 puntos.

Criterios para la realización del examen:

Se leerá el examen individualmente.

Se piensan las dudas que puedan surgir y se preguntan el alto.

Las mesas deben tener lo necesario para la resolución del examen (no estuches). No se puede pedir nada a nadie ni intercambiarse material: Tipex, calculadora, regla, lápiz...

En el caso de sorprender a algún alumno copiando en un examen, se le retirará el mismo teniendo en él un 0 de nota y tendrá que recuperar dicho examen.

2.- Trabajo en clase y preguntas orales:

La nota del trabajo en clase y las preguntas orales contará el **50% de la nota final**.

Dentro de este apartado se valorará y calificará el trabajo realizado en el aula –en los tiempos dedicados a ello-, el TeE, recitar oraciones y el cuaderno. En el cuaderno se evaluará: el orden, la correcta realización de los ejercicios y la perfecta anotación de los apuntes dictados por el profesor.

Los alumnos podrán sumar dos puntos más a su nota final cada trimestre si presentan un trabajo y comentan alguna de las lecturas recomendadas para ellos. Informarán cuanto antes al profesor que libro están leyendo para fijar con ellos la fecha de la entrega del trabajo y el comentario oral sobre dicho libro.

Criterios ortográficos

Las faltas ortográficas restarán lo acordado por el Departamento de Lengua. A saber:

-La bajada por ortografía en Secundaria, tanto faltas como tildes, será de forma porcentual, dependiendo de la nota del alumno y del curso en el que está. En 3º de ESO: Puntos máximos a restar, 2. Una falta de ortografía resta 0,25. Y cinco tildes se consideran, a efectos de calificación, una falta de ortografía.

-A los alumnos con TDAH se les penalizará con un máximo de 0,50 puntos.

El alumno debe escribir en su cuaderno personal ortográfico de Lengua sus faltas de ortografía cometidas en esta asignatura, en cualquier momento se puede pedir al alumno su cuaderno de lengua para comprobar que tiene en él las faltas cometidas en Religión.

Los trabajos escritos realizados en casa que tengan más de tres faltas de ortografía serán evaluados con un insuficiente en el momento de su corrección.

Esta asignatura en caso de suspenderse en junio y septiembre pasará a ser una asignatura pendiente y tendrá unas fechas concretas, octubre y junio del curso próximo, para examinarse.

3.-Recuperación

Los alumnos podrán recuperar la evaluación suspensa, en la semana destinada para ello especificada en el plan anual, realizando correctamente un examen de recuperación de los todos contenidos estudiados en la evaluación suspensa. La nota será recuperada o no recuperada, entendiendo el recuperado como un cinco. En el caso de que un alumno suspenda la tercera evaluación no habrá examen de recuperación específico para ello, deberá recuperar dicha evaluación en el examen final.

8- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS/MATERIAS PENDIENTES.

Igual que años pasados. Actualizarlo

Los alumnos que hayan **suspendido la asignatura de Religión de 4º de secundaria en la prueba extraordinaria de septiembre**, si promociona de curso, quedaría eximido de examen de recuperación.

9- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

B- Medidas de Refuerzo Educativo:

Estas medidas estarán dirigidas al alumno que presenta problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, el alumno que promocione con materias pendientes y aquellos que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y el dpto. de Orientación justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.

Estas medidas serán individualizadas, adaptándose a las características personales del alumno.

C- Medidas especializadas de atención educativa:

- Adaptaciones de acceso al currículo

- **Adaptaciones curriculares significativas (ACS)** para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Estas medidas afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de presente área/materia y por tanto al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

10- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia).

Lo mismo que en cursos pasados. Actualizarlos

Libro de texto (Casals), libro Oraciones del Cristiano de Victorio Lorente, cuaderno de clase y la temporalización del trimestre.

El profesor incorporará materiales específicos para alguna unidad.

- Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias básicas y específicas por medio del trabajo de las materias.
- Se da prioridad a la **comprensión** de los contenidos que se trabajan frente a su **aprendizaje mecánico**.
- Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el **interés** y la **utilidad** de lo aprendido.
- Se fomenta la **reflexión personal** sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

En clase se explicará la materia de los temas, tratando de ponerlo en relación con realidades más próximas al alumno.

El desarrollo de la clase será acorde con el proyecto **UCA**:

- Se preguntará al empezar la clase de forma oral a tres o cuatro alumnos lo visto en días anteriores – alrededor de 5 minutos-.
- Se corregirán los ejercicios de ese día.
- A continuación se explicará la parte del temario que se indica en la temporalización para ese día. Durante la clase se resolverán las dudas que surjan acerca de lo explicado.
- Actividades de carácter práctico: trabajo en el aula, ya sea con la realización de resúmenes, mapas conceptuales, esquemas... o ejercicios complementarios prácticos de lo visto en esa clase. Cuando se estime oportuno estas actividades se realizarán mediante **TeE** (Trabajo en Equipo).

Evaluar la tarea realizada anteriormente, ya sea de forma oral o escrita.

11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Lo mismo que en cursos pasados. Actualizarlos

Desde la Capellanía del colegio los alumnos recibirán diferentes charlas sobre aspectos concretos de formación humana y religiosa. También, en fechas destacadas del Calendario litúrgico, habrá actividades prácticas para afianzar lo visto en el aula, siempre respetando la libertad del alumno de asistir a ellas. En el mes de mayo, mes dedicado a la Virgen, se realizará una Romería a algún santuario para que vivan una arraigada costumbre cristiana, antes de su realización se prepara dicha salida en el aula. Al igual que las otras actividades prácticas se respetará la decisión del alumno de asistir o no.

12-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área/materia de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el departamento correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho departamento. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área/materia
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por el Departamento Didáctico correspondiente.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Departamento Didáctico
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso

Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.

3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones

A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

d- Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

13- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES.

Dicho procedimiento se realizará según la ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.